

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subastas las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-224-11.48/1969, Teruel.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de febrero de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-224-11.48/1969, Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Teruel.—Ensanche y mejora de firme. Despeje de curvas, refuerzo, drenaje y doble tratamiento superficial. CN-240, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 11,700 al 21,576. Tramo: Escucha a Montalbán.

A «Constructora Pirenaica, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.292.142, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.499.600 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,895000000.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subastas las obras comprendidas en el expediente número 7-OR-227-11.67/1969, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de febrero de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-OR-227-11.67/1969, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Orense.—Obra de fábrica especial. Refuerzo de las cimentaciones de las pilas 4, 5 y 6 del puente romano sobre el río Miño.

A «Pilotajes y Sondeos, S. A.», en la cantidad de 7.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.692.605 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,897314441.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subastas las obras comprendidas en el expediente número 6-SO-232-11.5/1969, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de febrero de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-SO-232-11.5/1969, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Soria.—Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Duero. Carretera SO-102 (de la C-116 a Fuentepinilla).

A «Badié, S. A.», en la cantidad de 9.497.874 pesetas, que produce con el presupuesto de contrata, de 10.121.354 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,938399546.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subastas las obras comprendidas en el expediente número 5-B-412-11.40/1969, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de febrero de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-B-412-11.40/1969, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—Variante. Supresión de la travesía de Caldas de Montbuy. Carretera B-1.430.

A «Jorge Viñuales Aturia» en la cantidad de 28.496.468 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 38.289.695 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,891999975.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subastas las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-268-11.65/1969, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de febrero de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-268-11.65/1969, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—Afirmado de arcones en la carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), en el tramo de calzada desdoblada entre Sevilla y Dos Hermanas, puntos kilométricos 544,400 al 557,500.

A «Salvador Rius López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 16.475.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.475.899 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999993990.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la ampliación de la concesión otorgada a «Saltos del Aransa, Sociedad Anónima», de aguas del río La Llosa, en término municipal de Lles (Lérida), con destino a producción de energía eléctrica.

«Saltos del Aransa, S. A.», ha solicitado la ampliación y reforma de la concesión que le fué otorgada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 para aprovechar aguas del río de La Llosa, en término municipal de Lles (Lérida), y este Ministerio ha resuelto:

Autorizar la ampliación y reforma de la concesión otorgada a «Saltos del Aransa, S. A.», por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 para aprovechar, con destino a producción de energía eléctrica, aguas del río de La Llosa, en término municipal de Lles (Lérida), con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán al proyecto suscrito en Madrid, marzo de 1965, por el Ingeniero de Caminos, don Alberto Ruiz de Garibay Echevarría en cuanto no deba modificarse por el cumplimiento de las condiciones de esta resolución. En dicho proyecto figura una potencia instalada de 13.600 CV. en ejes de turbinas.

2.ª El caudal que como máximo podrá utilizarse será de 3.000 l/s., procedente en conjunto del río La Llosa, del barranco Clot Colomes y tres más sin denominación, cuyas aguas se captan por el canal de derivación del salto.

3.ª El desnivel total del tramo es de 410,50 metros, medido entre la cota del labio del vertedero del azud de derivación en el río Llosa y la de desagüe de la central en esta corriente. A dicho nivel corresponde un salto neto de 383 metros para el caudal de 3 metros cúbicos/segundo.

4.ª La Sociedad concesionaria presentará a la aprobación de la Comisaría de Aguas del Ebro en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de publicación de esta concesión en el «Boletín Oficial del Estado», un proyecto complementario en que se cumplan las siguientes prescripciones:

a) Se justificarán las dimensiones de la presa, incluyendo los oportunos cálculos en que se compruebe su estabilidad al vuelco y deslizamiento, habida cuenta de la supresión, empujes del hielo y sedimentos.

b) Se dotará a la presa de juntas de contracción.

c) Se estudiará la conveniencia de modificar el desagüe de fondo, situándolo en el interior de la presa, con válvula regulable, a fin de respetar los caudales destinados a los aprovechamientos de carácter preferente.

d) Se estudiará la conveniencia de reducir la longitud del vertedero de la presa conservando la misma capacidad de desagüe, a fin de evitar las posibles perturbaciones debidas a su excesiva longitud en relación con la anchura del zamegado.

e) Se estudiarán con mayor detenimiento las obras de captación de los barrancos afluentes a fin de reducir la acumulación de arrastres, con toma inferior y sin represamientos en sus cauces.